

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
timbre vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.

Se considera que continua suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

LARIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

Domingo 5 de enero de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una pestaña linea.

ALTA Y BAJA VENTA

NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

Banco Riojano
CAPITAL 1.000.000 de pesetas
Cuentas corrientes a la vista.....
Impresiones a la vista.....
Idem a meseta.....
Idem a mayor.....
CAJA DE AHORROS 3 por 100 ANUAL

MUEBLES SOLIDOS, MODESTOS Y DE LUJO
CASA PERNAS, PORTALES, 25 Logroño

CLINICA PEREDA

bajo la dirección de

ESTUDIO SEGURO. Consulta

Examen de las Clínicas de Bourdieu y Psu - 11 de Junio, 11. en la

EDIFICIOS DE LOS PTEES
ANTONIO ANTIA

Frente al Ayuntamiento

V. Infante
gerente, náriz,
casa. Consulta de
1 y 2 de 2 a 4. E. Herreros, 11.CLINICA GARCIA ANTICEROS
SALAHOREA, Local 8.
Especialista en las enfermedades de
GODOS, NARIZ Y GARGANTA
Medicina general
Operaciones

CONSULTORIO

fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial

y de la Beneficencia Municipal

Calle 17 de Junio, 11. Salmerón, 20

Entrada al Consultorio

Calle de Salmerón, 20

DOCTOR MUGICA

Especialista en el Instituto Ruiz

Bayos, 1, 2. Juzgado general y metriza

Consulta Parte: Delicias, 5, primera

BAILE EN BETI-JAI

(Por Lida Borelli)

y la primera jornada de

LOS MICHICANOS DE PARIS

quanto gusto la temporada pasada

BAILE EN BETI JAI

por toda la banda de Cantabria

Y EN EL SALON CIRCO

Mañana, lunes, se proyectarán:

la tercera jornada de

"La Condesa de Montecristo"

IVAN EL TERRIBLE (4 partes)

Y GEORGET ENTRE DOS FUEGOS

Próximamente, la serie inestable

de MACISTE, película que supera

a la de El conde de Montecristo,

interpretada por Maciste, Italo Al-

mirante, Claudia Zambuto, Arné

Rossi, Nepotti y Cavichioni, por

lo que no es de dudar que su pre-

ciso es más elevado que la de El con-

de... en lo que no ha reparado el

empresario para proyectarla en Be-

ti Jai.

Leida que fué por el señor secre-

tario el acta de la sesión anterior,

el Consistorio le pidió su aprobación,

entendiendo en el

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a los artículos per-

tinentes de la ley de reclutamiento

y del reglamento de Quintas, así

como al alistamiento, en el que

hasta la fecha figuran 297 mozos.

El señor Merino, pregunta si se

han confrontado con los del Juzga-

do, los datos parroquiales, contestan-

tando la Presidencia que no se ha

emitido ninguna comprobación, y no

teniendo ninguno de los presentes

motivo para hacer observación al-

guna, firman el enterado para que

a la lista se le dé el trámite legal.

Rectificación del empadronamiento

Dáse lectura a un certificado del

señor secretario de la Corporación

relativo a no haberse presentado re-

clamación alguna al padrón de vecinos

rectificado en diciembre úl-

timo, acordándose por el Concejo

la aprobación d. éste y que se si-

ga con él la tramitación conforme

a la Ley.

Solicitud de cita

Don Valero Segura Vélez, demanda

autorización para colocar una

portada de madera en la casa de

nueva planta número 16 de la calle

de Brizón de los Herreros, la que

se le concede.

Una comunicación

Se da cuenta de una comunicación

del Concejo de la dirección de las

religiosas Hijas de la Caridad,

participando haber sido llamada a

Madrid la Superiora de la Casa Cu-

na del Niño Jesús, Sor Josefina Men-

díaz, que será sustituida por Sor

Irene Vicente.

El señor presidente manifiesta

que en los doce años que la Su-

periora ha estado al frente de la

benéfica Institución, ha sido

tal su celo en el servicio, que la

corre intercedora d. que el Ayunta-

miento acuerde su satisfacción por

los servicios prestados y su senti-

miento por el traslado, que le hace

abandonar la dirección de la Casa

Cuna.

El señor Garrigosa pregunta a la

Alcaldía si podría gestionarse la

reintegración de la referida religio-

sa al puesto que ocupaba, contes-

tándose el señor Francés que la ha

hecho ya.

Cuarto. Para llevar a efecto la

base anterior, se realizarán concie-

tos económicos entre Estado y pro-

vincias, contribuyendo éste a las

cargas generales en proporción a su

riqueza, sin tener en cuenta el nú-

mero de sus habitantes.

Quinto. El Municipio es la base

fundamental del Estado y su auto-

nomia debe ser simultánea a la de

las provincias o regiones. Necesitará

vivirizar la vida local y para ello,

debe considerarse a los Municipios

una autonomía amplia económi-

ca, administrativa, reconociéndoles

su personalidad y el ejercicio de sus

funciones en cuanto afecta a los in-

tereses peculiares de cada pueblo,

autorizándoles con amplias faculta-

des para la creación de sus hicie-

ndas, que deben estar separadas de

las haciendas públicas restantes, y

pidiendo concertarse ésta con los orga-

nismos superiores para el pago de

los impuestos.

Sexta. Partiendo de la base anteri-

r, a los Municipios que lo soli-

citen les será concedido el derecho

de mancomunarse con otros Municipios,

bien de la provincia o de

ciertas provincias mancomunadas con ella.

Séptima. La Rioja, sin que esto

sea despreciar tradiciones histo-

ricas que velan y respeta, pero

atenta a las realidades del momento

presente y a sus convenientes eco-

nómicas, aspira a mancomunarse

con provincias limítrofes, aun con

aquellas que, no siendo castellanas,

están unidas a ella por relaciones

comerciales o económicas muy es-

trechas.

Finalmente, se acordó elevar las

precedentes bases a la comisión ex-

traparlamentaria que estudia el pro-

blema de la autonomía.

En cuanto a los intereses peculiares

de cada pueblo, autorizándose

que se establezcan en el

caso de que sea necesario.

Asistieron a la reunión los señores

Echeverría, y bajo la presi-

dencia de éste, se reunieron ayer

en la Diputación los señores desig-

nados por la Asamblea celebrada el

22 de diciembre, para estudiar la

opinión que ha de sustraerse a las

Diputaciones Castellanas, res-

pecto del problema de la auto-

nomía.

Asistieron a la reunión los señores

Presidente de la Diputación, don

Ricardo Echeverría; diputado de la

Cámara de Comercio, don Fer-

nando Maguregui; presidente de la

Cámara de la Propiedad Urbana de

Logroño, don Pedro Ruiz Santolaya;

los alcaldes de Logroño, Calahorra,

Nájera y Haro, y el regidor síndico

del Ayuntamiento de Arnedo, re-

presentante a esta Corporación.

El señor Echeverría ostentaba

también la representación de los di-

putados provinciales señores Gil

Gárate, Ibarra y Enciso, y del

alcalde de Santo Domingo de la

Calzada.

Han coincidido los presidentes de las Corporaciones provinciales de Castilla la Nueva, que el común sentir de las cinco provincias que la forman, es el de que principialmente debe concederse la autonomía municipal, aunque pueda crearse un organismo intermedio el que deberá disfrutar de la mayor libertad posible.

Se acordó también que las Diputaciones estén en comunicación constante para adoptar con la rapidez las distitas resoluciones que nacecen las circunstancias.

ROMERÍAS DE CAZA

El jefe del Gobierno había decidido, como se publicó, no asistir a la montaña que en su honor había organizado en Aguilar (Córdoba) el ganadero señor Camero Cívico, en virtud de no parecer muy clara la situación política.

Pero como ésta ha despejado completamente, el conde ha vuelto de su acuerdo, y en el expresivo de Andalucía ha salido para asistir a esa cacería, de la que regresará el lunes o martes.

COMISIÓN O CONSEJO

El día del regreso del conde de Benímenor se reunirá por la tarde en la Presidencia la Comisión extraparlamentaria, y si no pudiera hacerlo es casi seguro que haya Consejo de ministros.

LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA

Ha insistido el presidente del Consejo en que la Comisión extraparlamentaria lleva muy adelantados sus trabajos, suponiendo que los dará por terminados en la semana entrante.

En este caso la reapertura de las Cortes se adelantaría al 15.

La ponencia tiene muy avanzado el dictamen, habiendo terminado el señor Maura la parte que en el mismo le corresponde, y hallándose pendiente de pequeños detalles lo referente a la autonomía municipal.

A los vocales de la Comisión extraparlamentaria se les ha remitido un conjunto de la labor realizada, a fin de que se estudien para cuando se reúna el pleno, que será en plazo próximo.

QUINONES DE LEÓN

Ha llegado a Madrid con objeto de pasar pocas días, el embajador de España en París, señor Quinones de León.

¿La revolución social?

Madrid, 4.-10 n.

SE PREPARA UN MOVIMIENTO GBRERO

«El Liberal», en su número de hoy, publica un artículo que está siendo muy comentado por los sectores.

Dice el citado periódico, que para en breve se prepara un movimiento societario, que causaría gran conmoción en toda España, debido al instar cada vez mayor de los líderes, los que ven que los Gobiernos no conceden atención a los problemas que afectan a ellos.

Los socialistas catalanes no son partidarios de la autonomía, pero tampoco la desechan, porque en ella ven un instrumento para efectuar la revolución social que se está preparando.

Termina diciendo que tanto los políticos de Madrid como los de Barcelona hacen caso omiso de los problemas y aspiraciones de los obreros, sin reparar en el gran perjuicio que causan a España, así como en el grandísimo peligro que nos amenaza.

Audiencia

Daños en Gallinero

Comparcieron ayer ante el Tribunal Doreta Siera y su hijo Miguel Ruiz, acusados de haber cortado varios olivos de una finca que fué de su propiedad, pero que se había embargado y adjudicado dona Veraniana Landázuri.

El fiscal calificó el hecho como constitutivo de un delito de daño y pidió para Doreta la pena de 330 pesetas de multa, y para Miguel la de 220.

El defensor, don Luciano Gutiérrez, sostuvo que tales hechos no eran constitutivos de delito y pidió la absolución de los acusados.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Señalamientos

Días 8 y 9.—Juzgado de Haro, contra César Palacios y cinco más, por lesiones: abogados, señores Gutiérrez y Menchaca; procuradores, señores Muñoz y Ramos.

Día 10.—Juzgado de Arnedo, contra Alfredo García, por infracción de la ley de pesca: abogado, señor Castillo; procurador, señor Abeytua.

Día 11.—Juzgado de Santo Domingo, contra Segundo Mateo, por lesiones: abogado, señor De León; procurador, señor Peché.

Sentencia

Basilio Santander Iñiguez y Juan Ugarte Castellanos, de Logroño, han sido condenados a la pena de 125 pesetas cada uno, por infracción de la ley de pesca.

TEATRO BRETON

COMPANIA MONTIJOANO
HOY, DOMINGO
A LAS CUATRO

Mister Beverley

Butaca, 1 pta. General, 0'35.

A LAS SEIS Y MEDIA

El principio Juanón

Butaca, 1'45. General, 0'40.

A LAS DIEZ

En Flandes

se ha puesto el sol

Butaca, 1'45. General, 0'40.

Después de la guerra

SOCIALISTAS EXPULSADOS

COPENHAGUE.—Los jefes socialistas independientes alemanes han sido expulsados por el grupo «espartacus» y se proponen crear un nuevo partido socialista, con que serán cuatro los partidos alemanes de esas tendencias: el antiguo mayorista socialista, el independiente, el «espartacus» y el de Ledebur y compañía.

LA REVOLUCIÓN ALEMANA

BERNA.—Se sabe de Berlín que la huelga de camioneros provocó en la tarde del 31 de diciembre en el Hotel Albon, ciertos incidentes, y que algunos oficiales de la Entente fueron molestados.

El Gobierno ha presentado sus excusas.

BERNA.—Se ha preguntado si la ruptura de los independientes y los mayoristas producirá un cambio completo del personal de los diferentes Ministerios. Despues de alguna vacilación, los independientes se han negado a participar bajo ningún título en el Gobierno.

BERNA.—En la noche del 31 de diciembre hubo un incidente bastante grave en Rosenheim, en los edificios de Munich. Partidarios del grupo Spartacus intentaron un golpe de mano: la guarnición recibió el alarma hacia media noche. Tres horas y media de combate.

Como el tiempo se ha metido en aguas desde hace unos días, el mercado de hoy ha estado muy desanimado.

El agua ha impedido a las gentes de la comarca acercarse a la ciudad.

—Estos días siguen celebrando reuniones los dependientes de comercio y los patronos para el descanso dominical.

parece ser que ahora se llevará a cabo dicho descanso, acordándose además abrir los comercios a las ocho de la mañana y cerrar a las ocho de la noche.

Hasta ahora, por tratarse de que Miranda, la mayor parte de las ventas las realizaba los domingos, por no llegar a implantar el descanso dominical.

Pero se conoce que los dependientes, de acuerdo con lo legislado, no quieren que pase más tiempo sin que se cumpla lo acordado, y piden que les dé el descanso necesario como a la mayor parte de los morales.

Y esto nos parece muy bien.

—Salieron para Madrid nuestro amigo el industrial don Severiano Cantera y su hijo don Francisco.

—Ha sido ascendido a jefe de la Casa de Singer en Santander, el señor Teijo, que se hallaba encargado en esta ciudad de la Sucursal de dicha Casa.

Los restantes fueron cedidos a los aliados.

En los astilleros alemanes se construyen 170.

LA SUERTE DEL KAISER

LONDRES.—En los Centros oficiales no confirman la noticia publicada por un periódico holandés acerca del acuerdo de Inglaterra y Holanda respecto a la situación del Kaiser.

CONTRA EL BOLCHEVÍKISMO

LONDRES.—Según un despacho del «Exchange Telegraph», el general ruso Youdelish, que conquistó Erzerum ayer para Stókholm, con el fin de trasladarse a las provincias bálticas donde tomará el mando de las tropas que combaten el bolchevismo.

LOS SUBMARINOS PERDIDOS POR ALEMANIA

LONDRES.—El número de submarinos perdidos por Alemania durante la guerra es de 202, de los cuales 14 fueron destruidos por los mismos alemanes y siete internados en los puertos neutrales.

Los restantes fueron cedidos a los aliados.

En los astilleros alemanes se construyen 170.

De Barcelona

Madrid, 4.-10 n.

Las empleadas del Banco

No han quedado satisfechos los empleados del Banco de España, con el acuerdo de concederles la paga extraordinaria, pues esperaban un aumento de las tropas que combaten el bolchevismo.

LA NUEVA CÁMARA INGLESA

LONDRES.—La nueva Cámara compone hoy definitivamente como sigue:

Coalición-unionistas 324, liberales 133, partido nacional demócrata 2, independiente 1; total 470.

Fuera de la coalición: laboristas 63, unionistas 23, unionistas irlandeses 25, liberales 28, simbólicos 73, nacionalistas irlandeses 7, partido nacional 2, independientes 5, socialistas 1, cooperador 1, federalista 1, soldados reformados 1; total 229. La mayoría de la coalición se eleva por tanto 241 votos.

Se estima que de un censo total de 21.300.000 electores han votado 10.700.000. Una séptima parte de los puestos parlamentarios han sido ocupados sin formalidad de elección.

LOS ALIADOS EN CETTIGNE

CETTIGNE.—El mando de las tropas francesas han entrado en Cettigne el 31 de diciembre, saludando con entusiasmo por la población.

En todo el país montenegrino reina el orden más perfecto.

CONTRA LA RABIA

El gobernador civil, de acuerdo con el inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, a consecuencia del caso de rabia que dimos cuenta, ha dispuesto que sea declarada esta ciudad en estado de infección, y que se tomen las siguientes medidas:

Que la Alcaldía ordene el sacrificio inmediato de los perros, gatos y cerdos, que hubieran sido mordidos por el perro hidrófobo, y que a observación del inspector de Higiene Pecuaria, se sometan los que se suspechen que pudieren serlo.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

Que los hervidores mordidos sean aislados convenientemente y sometidos a observación durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después y podrán ser dedicados al trabajo los salvados y grandes rumiantes, a condición de que se les ponga bozal, y se sujeten a observación.

